

EL ECO DE EXTREMADURA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

Año II.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.
Su precio, en Cáceres, por un trimestre 14 rs., por un mes 5; fuera 18 rs. por trimestre. Cada número suelto 2 reales.
PRECIOS DE ANUNCIOS. Los suscritores 25 céntimos línea, los no suscritores 50 id.
PRECIOS DE COMUNICADOS. — Un real línea.

Domingo 18 de Agosto
de 1861.

Se suscribe en esta Capital en la Redacción y administración, calle de la Audiencia núm. 9. Fuera en casa de nuestros corresponsales ó remitiendo el valor de la suscripción, en sellos de franqueo, al Administrador del Periódico.

Núm. 46.

REVISTA DE LA PRENSA EXTREMEÑA.

El Eco de Badajoz, en su número de 5 del actual, dice lo siguiente:

Nos complacemos al notar, leyendo los periódicos de Extremadura, que estas privilegiadas provincias progresan moral y materialmente, empiezan á preocuparse de sus intereses, toman la iniciativa que les corresponde en las cuestiones de conveniencia pública, las ventilan por medio de la prensa, las estudian y agitan hasta llevarlas á término de realización, y solo buscan el apoyo del Gobierno en aquellos casos en que su cooperación es indispensable.

Castilla, á quien también se calumnia suponiéndola dominada por la fuerza de inercia, sacude regenerada sus antiguos hábitos, y toma actitud digna y resuelta en la cuestión de líneas ferreas que acaloradamente se ventila entre los sustentadores de la línea del Tajo y los trasversales que consideran preferente la aspiración de enlazar por medio de un gran trayecto peninsular el Norte con el Mediodía: apasionada controversia con que pretende resucitarse el antiguo litigio que sostuvieron el Guadiana y el Tajo, fallado irrevocablemente por las Cortes constituyentes en Junio de 1856, y pasado ya en autoridad de cosa juzgada.

Más apáticas, sin que esté á nuestro alcance el motivo, se manifiestan las provincias andaluzas. Verdad es que algun periódico autorizado de Sevilla consignó su opinión acerca de estos particulares; pero también es cierto que la representación de los pueblos importantes y de las provincias meridionales parece desdeñar hasta ahora esta cuestión que, en nuestro juicio, merece bien la pena de ventilarse. ¿Consideran Sevilla y Cádiz, Granada y Málaga, Huelva y Almería, más conveniente la preconizada y pomposa línea directa que representa las aspiraciones y cambios necesarios entre Talavera y Trujillo; ó estiman mejor servido sus intereses por la modesta en nombre, grande en el porvenir, llamada trasversal, que naciendo en Cádiz con ruta directa por Sevilla, Mérida, Cáceres, Plasencia y Béjar, ha de empalmar con el trayecto del Norte en el punto que la ciencia determine?

Las diputaciones provinciales de Sevilla y de Badajoz, mereciendo universal aplauso, han ofrecido espontáneamente una subvención que representa muchos millones para el trayecto que ha de enlazar á Mérida con la primera de aquellas capitales, y no deberán encontrarse dispuestas á consentir que la línea de su predilección, llamada á formar parte de la general, que abrirá la frecuentada comunicación entre el Sur, los mares cantábricos, y la frontera francesa, quede reducida á humilde afluente y siga la triste suerte y destino que algunos auguran para su principal si una jurisprudencia retrospectiva sancionase el paralelismo de las líneas ferreas, sin detenerse ante el pánico que esto produciría en los capitales nacionales y extranjeros, consagrados á dicha industria, ni ante la inconveniencia de esterilizar los sacrificios hechos por el erario en favor del trayecto del Guadiana, tan adelan-

tado, que podrá explotarse en una buena parte á mediados de 1862.

Sin duda tienen las provincias meridionales la conciencia de sus intereses, de su poder y de su riqueza; saben y comprenden que entre las cuestiones latentes ninguna afecta tanto al porvenir de los pueblos como la de comunicaciones ferreas, y no dejarán de tomar en cuenta los acontecimientos, apreciando en lo que vale el tiempo, y preparándose para echar oportunamente en la balanza todo el peso de su crédito merecido. Cabe en tales asuntos equivocarse; pero no es posible ni lícito mirarlos con indiferencia.

Ni Sevilla, ni Cádiz, ni Málaga, verán impasibles que Lisboa venga á ser á la vez cabeza y término de dos líneas ferreas peninsulares en su mayor estension subvencionadas por el Gobierno Español, en tanto que aquellas metrópolis no alcanzarán más que una parte, de cuyo movimiento vendría también, para la privilegiada situación de Lisboa en el oceano, y otras contingencias probables, á morir y á nacer en el tan favorecido puerto extranjero.

Nunca el comercio de aquellas plazas importantes consentirá que sus fuerzas generadoras se debiliten con la herida que la ignorancia ó la malicia pretenden inferirle. ¿Cómo ha de renunciar Sevilla á su secular influencia en el comercio de importación y exportación de las ricas provincias extremeñas? ¿Cómo ha de dementir esta vez el espíritu inteligente y de actividad que preside en todos sus actos, encaminados á preparar y sostener una lucha industrial honrosísima?

No somos competentes ni bastante autorizados para apreciar cual de los dos proyectos que se disputan el triunfo tiene mayor razón de ser; pero es indudable que alguno de ellos satisface y sirve mejor los intereses Bético-Extremeños, los generales de la Nación, y los de Europa; y por él pedimos, y esperamos con confianza el apoyo de las autoridades, de las corporaciones, del comercio y de las influencias de las provincias meridionales que tienen mucho que ganar y mucho que perder en esta demanda.

Bajo el epigrafe de *Línea férrea Estremeño-Castellana*, ha visto la luz pública, en Béjar, una hoja suelta, en que se contesta á la suscrita en 15 de Julio por varios vecinos de la ciudad de Trujillo.

Las autorizadas firmas de los diputados á Cortes y provincial de aquel distrito, la del Alcalde y las de algunos hombres consagrados á las ciencias, al comercio y á la industria, figuran al pie de la nueva hoja, cuyas dimensiones nos prohiben hacer la reproducción íntegra que en caso contrario hubiéramos verificado.

Deseando, no obstante, que nuestros lectores conozcan las manifestaciones de la ciudad de Béjar, hemos entresacado los párrafos más notables que, en nuestro juicio, contiene ese escrito, y los insertamos á continuación.

«No es de extrañar, dice la referida hoja, que en este ardor calenturiento, que las vías ferreas engendran, muchas cabezas flaqueeen, muchas otras se entontezcan y algunas disparaten, aunque la dureza de este verbo solo pueda soportarle la hipótesis.»

«No de otro modo se explicaba Béjar tantas y tantas impresiones que del sur al norte á ella llegaban. Por que á unos oía lo que á Luis XIV. en su exageración Castellana, decía: *la provincia soy yo*. A otros: nos conviene ir por Talavera, y á todos—*á Portugal á Portugal*.»

«Y Béjar se preguntaba á sí misma: ¿que es Portugal, que tantos estímulos ofrece á Extremadura y Castilla? Será acaso la primera vez que Portugal se haya visto tan encomiada y apetecida: la primera vez que se haya olvidado, que la cortadura de las dos naciones, es absolutamente falsa; y que mirada desde cierta altura, no significa más que una provincia de España, lo que significan Cataluña y Galicia.»

«Verdad es que bajando la vista se percibe que las rivalidades de Austria y Francia la ayudaron en el siglo XVII á emanciparse de la madre patria, y que la Inglaterra, por política, sostiene hoy tal escisión. Por esto mismo, y porque Portugal tiene las llaves de los ríos de España, parece que nadie debiera pensar en abrir más puertas á la codicia inglesa. Béjar ignora si los encomiadores de tantas líneas á Portugal pensarían sobre esto; lo que Béjar sabe es que el Gobierno y las Cortes no lo olvidarán por cierto, y el Gobierno y las Cortes, dicen con razón los Cáceres, son el juez de estas cuestiones.»

«Portugal ni ha sido, ni podrá ser nunca más que nuestras Andalucías, ni las vías que á Portugal conduzcan, podrán compararse con la del N. al S. que es el camino de América y de Africa; línea más que internacional, á la que pronto se dará otro nombre más esclarecido.»

«La polémica siguiendo su curso ha llegado á que en Castilla se diga:—*no basta en verdad un trayecto á tal capital, que sucumbiría por hambre*: á que Extremadura propale: *es indudable la conveniencia de la línea extremeño-castellana, pero es compatible con otra por Talavera*.»

«Estas dos confesiones son dos grandes pasos dados hácia la solución del debate, y Béjar espera aun más.—¿Qué espera?—Espera que todos adviertan que cuando hay un centro industrial entre dos provincias agrícolas, que pretenden unirse, no pueden prescindir de aquel, porque sería poner patente un grado de fatuidad, de irreflexión ó de impericia, de que no participan Castellanos ni Extremeños. Nunca Béjar temió que esto acaeciera, y por tanto oyó siempre con compasión, porque todos los errores compasión merecen, tanto discurrir y tanto disputar de algunos, que pudieran llamarse anomalías del carácter sesudo Extremeño-Castellano.»

«Béjar en su examen de conciencia decía: Yo traje de Bélgica cuantas máquinas necesita la industria de lanerías; no obstante de que nadie cuidara de pertrecharme de carreteras ni aun de caminos vecinales: yo arriesgué mis capitales por elevar la industria nacional con todos los inventos de las industrias extranjeras: yo hé clamado en el desierto por esas miradas protectoras que la Inglaterra, la Francia y la Prusia echaron con avidez sobre sus centros industriales: yo he suplicado siempre

consombrero en mano, que se tuviera presente en las derramas los conflictos industriales: yo he servido de esponja á las poblaciones rurales, limpiándolas de tantos proletarios, que han venido á desfigurar mi noble fisonomía: yo trabajo asiduamente, hasta el punto de que mis plazas y paseos estén desiertos exceptuando los domingos: aunque fundada entre rocas y canchales, yo he cultivado mi poco suelo y plantado vides entre peña y peña imitando á la Suiza: mis hijos todos son sinceros, generosos, ingenuos, nobles y simpáticos: soy en fin no una de esas viejas ciudades que exhalan el quietismo de la edad média, sino hija del espíritu industrial que va trasformando al mundo.»

«La cuarta verdad que Béjar pretende fijar como faro luminoso del debate, consiste en que ninguna de las líneas realizadas ó proyectadas en España, puede ofrecer tantas ventajas como la ideada por el Crédito Moviliario, que atraviese del N. al S. Mas fácil es en verdad llegar al centro de las cuestiones, que abrazar toda la circunferencia. He aquí lo que experimentamos en la consideración de la línea mencionada: y en la intimidad de nuestra convicción hemos dicho: Si, si: del N. al S. emigraban las razas primitivas; del N. al S. trasmigran también las aves; del N. al S. trashuman nuestros ganados, del N. al S. se establecen las grandes corrientes comerciales, y todo ello porque el Norte y el Sur se completan entre sí en todo género de producciones.»

«Sabido es que la España física es un complejo de contrastes, un compuesto sistemático de territorios, y que de N. á S. crecen las sinuosidades, de manera que en el radio de muy pocas leguas tienen lugar variaciones climáticas que permiten las producciones mas ricas y mas distintas.»

«El solo partido de Béjar, por ejemplo, produce aceites tan ricos como las de Andalucía. Linos tan finos como los de Rusia, frutas esquisitas de todas clases: de modo que sin mas que atravesar un cerro podeis subir desde la temperatura dulce del olivo á las frescas sombras de los nogales y castaños; en lo que el sol permanece sobre el horizonte, podeis bajar desde las nieves perpétuas, hasta los valles tapizados por las mas frondosas vides.»

«Lo que interesa sobre todo á una línea férrea es atravesar distintos climas, pues que veinte leguas por ejemplo de Extremadura á Castilla la ofrecerán mil producciones distintas, que la Mancha no pudiera darlas en cuarenta.»

«Todas estas consideraciones y otras mil, que para nadie son desconocidas, habrán estimulado al Crédito Moviliario á estudiar con ahínco nuestra línea, y Béjar confía en que cuanto mas la estudie mas provechos encontrará en su realización.»

«Y como lo que ha de suceder, decía un Sancho, tiene mucha fuerza, y como la fuerza está en la naturaleza de las cosas, y como las cosas topográficas tienen una base estable, es inútil que tal Diputación, ó tal ciudad se opongan; que tal ó cual hoja volante grite, ó que escriba cada cual para su convento.»

«El debate toca á su término porque Castilla quiere su línea hasta Baños, por Béjar; porque Cáceres conoce que dos líneas son irrealizables: que la extremeño-castellana es la ideada primero, como lo evidencia el sentido escrito de 26 de Julio último, y porque todos vendremos á asociarnos al gran pensamiento del Crédito Moviliario única bandera que ha de seguir Béjar. ¿Qué hay que decir á este que ya no sepa? Además de lo que dice Cáceres sobre la prioridad de su pensamiento, le dirá Béjar: Que la sociedad económica de Amigos del país de Madrid, oído el dictámen de entendidos geógrafos é ingenieros de su seno, representó á S. M. en 1853, proponien-

do la red de ferro carriles, que creia mas conveniente á España, y en el plano motivado que la acompaña, el trazado de Madrid á Valladolid, pasa por Avila, y de aqui parte un ramal á Extremadura y Sevilla.»

«No es una nueva idea la del Crédito, es idea de larga data: idea muy elaborada, idea fecundizada por serios estudios, idea trasformada en sentimiento, en afecciones de tantos pueblos, idea, en fin, que encarnará pronto y contribuirá á la redencion industrial que ha de trasformar al mundo.»

Obra en nuestro poder un número tan considerable de copias de las exposiciones que nuestros pueblos han dirigido al Ministerio de Fomento, pidiendo la construcción de la línea férrea Extremeño-Castellana, que nos es imposible darle cabida á todas ellas en las columnas de nuestro periódico por más que, siendo este nuestro propósito, lo hayamos ofrecido así á las personas que han contado con nosotros para tan insignificante tarea. En lo sucesivo, pues, solo insertaremos algunas de esas exposiciones, y de las que suprimamos citaremos los pueblos á que pertenezcan y el número de firmas que las autorizen, para que de ningun modo deje de conocerse hasta qué punto está apreciado del país el benéfico proyecto de la vía férrea transversal.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Los que suscriben, vecinos de Arroyo del Puerco, pueblo del partido judicial de la capital de Cáceres, ante V. E. tienen el honor de exponer: Que al presenciarse la lucha en que se dividen hoy las opiniones de esta provincia, cuando se trata de los proyectos de las líneas ferreas con que se la quiere atravesar, han meditado sobre las razones emitidas en pró y en contra de una y otra vía, sin encontrar una que justifique el obstinado empeño que se manifiesta por los mantenedores del ferro-carril, que partiendo de la corte y viniendo por Talavera de la Reina y Trujillo á Cáceres, se quiere que desde este punto vaya directamente á Lisboa.

En esa direccion precisamente, es decir, desde la capital de esta provincia á la de la Monarquía, existe una carretera que es el mejor testigo que podemos presentar, para que V. E. forme una idea del porvenir que puede esperar la línea directa, que enlace á Cáceres con Madrid.

Esa carretera, Excmo. Sr., permanece desierta todo el año, hasta tal extremo, que las empresas de diligencias establecidas en diferentes épocas, para sostener la comunicacion de aquellas dos capitales, han tenido que abandonar su especulacion, porque lejos de mirar favorecidos sus intereses, los encontraban en muy poco tiempo considerablemente gravados.

Ni el movimiento de pasajeros, ni la circulacion de los productos de la agricultura ó de la industria, ni las relaciones comerciales, se efectúan en esa direccion; en ella no están tampoco las mas fértiles comarcas de Extremadura, como, pues, alterar en un dia el orden establecido hace tantos siglos, en las comunicaciones de nuestros pueblos? ¿Como arrancar á estos sus naturales productos, y hacer que se obtengan en otros terrenos menos feraces ó menos apropiados?

¿Acaso el establecimiento de los ferro-carriles muda la fez de la tierra?

No, seguramente: y en esto se funda la inconveniencia de construir el camino que venimos combatiendo.

La otra línea proyectada, la que partiendo de Castilla debe pasar por Béjar, Baños, Plasencia y Alconetar, en direccion á Cáceres, reúne cabalmente las condiciones contrarias de la que con tanta brevedad dejamos examinada.

Fábricas de papel, fábricas de paños, maderas, lanas, cereales, vinos, aceites, frutas, hortaliças, trashumacion de ganado, todo, en fin, lo que constituye la verdadera y fecunda riqueza de esta provincia, se ofrece como poderoso y seguro sosten, para la existencia de un ferro-carril que debe enlazar á Castilla con Extremadura.

Hasta aquí hemos reseñado ligeramente los elementos de vida con que cuenta cada una de las líneas, cuya realizacion se procura tan ardentemente, sin hacerlas pasar de Cáceres, de la capital de la provincia. Siguiendo desde este

punto, vemos á la línea directa ir á morir en la frontera del vecino reino, por medio de un trazado paralelo en su direccion al que actualmente se construye desde Ciudad-Real á Badajoz. Este paralelismo, reprobado por la ley, es por sí mismo suficiente para impedir la concesion de la línea directa, y creeríamos ofender la ilustracion del Gobierno de S. M., tan celoso observador de nuestras leyes, si insistiéramos en hacer uso de esta razon, que no necesita mas que ser indicada para que, en nuestro juicio, sea atendida.

A la línea transversal no se oponen tales inconvenientes; ella, al unirse con la de Badajoz, estrecha mas el lazo fraternal que une á las provincias extremeñas; al mismo tiempo, y por su empalme con esa vía, comunica con Portugal, y finalmente, realiza el gran proyecto, hace tantos años creado, de unir á Extremadura con Andalucía. ¿Las ventajas de esta union á qué enumerarlas? El país entero las conoce sobradamente.

Después de haber expuesto nuestra opinion y nuestros deseos en tan importante asunto, nos resta solo rogar á V. E. se sirva disponer lo conveniente, para que esta manifestacion se una al expediente de su referencia.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Arroyo del Puerco 12 de Agosto de 1861.—Juan Izquierdo.—Gabriel Duran.—Domingo Peguero.—Pedro Torreño Salado.—Ildefonso Bonilla.—Pedro Tejado Zancada.—Diego Alvaro Tejado.—Antonio Tejado Romero.—Manuel Rosado Castellano.—Jacinto Tato Bello.—Balvino Terrón.—Alonso Blasquez.—Pedro de Dios.—Vicente Tejado Andrada.—Ignacio Olgado Corchado.—Gregorio Macias.—Francisco Flores Rubio.—Benito Collado.—Santiago Regodon Perez.—Lorenzo Diez.—Francisco Gamero.—Gabriel de Cáceres.—Manuel Macayo.—Ruperto Hernandez.—Francisco Macias.—Fernando Lozano.—Francisco Terron Pajares.—Leandro Rodriguez.—Pedro Barriga y Gomez.—Gerónimo Merino.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Los exponentes tienen la honra de elevar á V. E. la expresion de sus deseos y aspiraciones en la importante cuestion del ferro-carril que debe construirse en esta provincia.

Dos trazados se disputan la preferencia; el uno que partiendo de la línea general del Norte se dirija á Béjar, Baños, Alconetar y Cáceres á empalmar en Mérida con las vías ferreas de Portugal y Sevilla; otro que saliendo de Madrid y tocando en Talavera, Trujillo y Cáceres, se prolongue por Assumar á Lisboa.

En la imposibilidad, que reconocemos, de construir ambas á la vez, ya que no alcanzan á tanto los recursos del país, los exponentes opinan debe preferirse, el primer trazado que, á no dudarlo, sirve mejor los intereses particulares de esta provincia y los generales de la Nacion: los primeros, porque atravesándola por su centro, y en su mayor longitud, beneficia á mayor número de pueblos: los segundos, porque acerca las provincias de Andalucía á las de Castilla la Vieja, y nuestros puertos del Sur á los del Norte.

Ningunas de estas ventajas ofrece al trazado por el valle del Tajo, que entre otros inconvenientes tiene el de lastimar intereses creados, dignos siempre del mayor respeto.

Rogamos á V. E. se sirva tener presente esta manifestacion á los efectos oportunos y disponer que se una al expediente sobre ferro-carril de la provincia de Cáceres.

Dios guarde á V. E. muchos años. Casas de D. Gomez 22 de Julio de 1861. Siguen cuarenta firmas.—Portage 24 de Julio de 1861. Siguen cincuenta y cinco firmas.—Calzadilla de Coria 24 de Julio de 1861. Siguen setenta y una firmas.—Casillas de Coria 21 de Julio de 1861. Siguen cuarenta y cuatro firmas.—Moraleja 21 de Julio de 1861. Siguen cuarenta firmas.—Morcillo 18 de Julio de 1861. Siguen quince firmas.

En terminos parecidos han representado también los vecinos del Pozuelo, cuya solicitud,

que está suscrita el 22 de Julio, lleva treinta y una firmas.

A ***

Desde la cárcel oscura,
dó estaba un vate cautivo
por la mas negra impostura,
así cantaba festivo
á una cubana hermosura:

Encantadora deidad,
cuya embelesante risa,
talle, gracia y majestad,
es la mas pura que pisa
el suelo de Trinidad.

Ninfa del Tayaba hermosa,
que en su florido pensil
brillarás grata, aromosa,
como la purpúrea rosa
reina de mayo y abril;

Con tu generoso agrado,
acoje benigna el ruego
de un corazon abrasado,
que se consume incendiado
en las llamas de tu fuego.

De un corazon que te envia
desde la mansion oscura,
olvidando su agonía,
una prueba clara y pura
de su extrema simpatía.

Y no desdeñes mi amor
por mi estado, que aunque preso,
el ruiseñor trinador
está en jaula, y no por eso
deja de ser ruiseñor.

Quizá se acerca el momento
en que la furia calmando
de su destino sangriento,
sus cadenas quebrantando
tienda la alas al viento.

Y entonces con ansias finas
á tu beldad celestial,
de canciones peregrinas
con su pico de coral
entre suaves clavellinas;

Y mientras que dulcemente
trine al bien de sus amores,
hará una pucha luciente,
de las mas preciosas flores,
para coronar tu frente.

Así los campos cruzando
se gozará en repetir,
en felicidad trinando,
y espirará pronunciando,
tu dulce nombre al morir.

Su atrevimiento perdona,
adorada prenda mía,
pues si hoy un himno te entona,
puede que en mas fausto día
te dedique una corona.

Una corona de intento
formada por su pasión
á tu divino portento,
con un lirio, un corazon
y una flor de pensamiento.

No esquivés, bella, el favor
que de tí alcanzar anhela,
el que en amargo dolor,
solamente le consuela
la esperanza de tu amor.

Calló el cautivo cantor,
y al terminar su querrela
se apartaron con dolor,
él muerto de amor por ella,
y ella cautiva de amor.

PLÁCIDO.

RAPIDA OJEADA
sobre Extremadura, su pasado, su presente y su porvenir.

(Continuacion.)

VI.

En su reinado, cumpliéndose las profecias, vino al mundo el Hombre Dios, y en el de su sucesor Tiberio se realizó el mas grande y sublime acontecimiento que registran los anales. La rendicion del género humano.

En el año 55 del nacimiento de Jesucristo, el 25 de Marzo, muriendo en el suplicio, entonces afrentoso de la cruz, resucitando al tercer día y subiendo á los cielos, se consumaron los inefables misterios de nuestra sacrosanta religion católica, de ese alto dogma que perseguido desde su cuna y siempre triunfante, porque es el único infalible, porque es bello, porque nos prodiga los consuelos que la degradada humanidad nos niega, porque nos lleva á una felicidad tan indescriptible como sin fin; vivirá y resplandecerá siempre incólume y siempre glorioso hasta la conclusion de los siglos, pues que así está escrito por quien no puede engañarse ni engañarnos.

En vano los hombres en su insano orgullo y en su impotente soberbia le lanzan sus inertes tiros. En vano por todos los medios que sugieren las furias del averno pretenden ridiculizar y minar sus bases. Inútilmente el culto de la diosa de la razon sustituye á la imágen del crucificado. (1) Esa profanacion, esos inmundos altares, los inciensos impuros que se queman en ellos, todo es momentáneo, todo es transitorio; desaparece como las nieblas al rayo del sol, y en último término el Lábaro, la gloriosa enseña del cristianismo ondeará immaculado, vencedor, desde el Vaticano hasta el mas humilde templo de la comunión romana.

Esos mismos hombres que ciegos y en el vértigo de su apostasia, conducidos por miras innobles y arrastrándose por el cieno la combaten, cuando ven próxima la muerte, cuando tocan de cerca el hielo del sepulcro, vuelven sus ojos al Dios de quien impiamente blasfemaban y quisieran en aquel terrible trance, labar con su sangre la culpa que cometieron. Así ha sucedido desde Simon Mago primer heresiarca (2), hasta Voltaire, Rousseau, y hasta los mas modernos incrédulos, y así habrá de suceder. Al borde de la tumba la verdad impera soberana y la venda se cae de los ojos.

Y no puede ser otra cosa. Una religion cuyos fundamentos son tan puros como indestructibles, que es toda dulzura, que tiene por lema la verdad, la paz, la filantropía y todas las virtudes, que las enseña y predica, para la que no hay gerarquias terrenas, pues el Eterno lo mismo acoge las preces y derrama el cáliz de gracia al rey que al mendigo, al orgulloso magnate que al verdugo, que es el escudo, la áncora de salvacion, el único consuelo de los tristes y de los perseguidos, se graba profundamente en el alma, y nunca se apaga por completo.

Sin ella ¿qué sería de los desgraciados? ¿dónde encontrarían un lenitivo á sus infortunios? ¿Feliz el mortal que en las borrascas de la vida, víctima de los caprichos de la fortuna, ó de las injusticias de los hombres, ó desgarrado su corazon por una de esas pasiones hordas y crueles, se acoge al altar y prosternado ante sus aras, orando con fé, se eleva hasta el trono del Supremo Hacedor, y recibe en premio la resignacion, la confianza, la calma, la alegría que de allí y solo de allí puede lograr y cuyo valor es inapreciable!

En ese memorable siglo, repito, brilló Extremadura en todo su esplendor. Eleváronse como por encanto y con profusion, templos, palacios, anfiteatros, naumaquias, circos, hipódromos, puentes atrevidos, arcos de triunfo, obeliscos, estatuas, baños y otras obras públicas y particulares, todas suntuosas, perfectamente concluidas y del mas esquisito gusto griego.

Vinieron de la capital del mundo á establecerse en el privilegiado suelo extremeño las mas ilustres familias patricias y consulares, y está lo propio á la derecha que á la izquierda del Tajo. Escritos están sus nombres en las infinitas lápidas sepulcrales, votivas y dedicatorias que por

todas partes encierramos y que arrojadas como cosa inútil y hasta envilecidas, son un vivo y fúnebre recuerdo de lo pequeño y deleznable de las grandezas humanas: la espiacion del orgullo.

Allí se leen los nombres un tiempo célebres de las encumbradas familias Junia, Severa, Capitonina, Coccia, Emilia, Licinia, Aguila, Festa, Titulia, Alinia, Terentia, Julia, Malia, Helvia, Cecilia, Burcia, Rusa, Vibia, Séneca, Lucrecia, Albina, Pompeya, Cornelia, Assinia, Petronia, Norbana, Valeria, Gemina, Macrina, Sempronia, Papiria, Tita, Domicia, Elia, Cecilia, Metella, Gordia, Fulvia, Licinia, Severa, Flavia, Marcia, Pomponia, Manlia, Vegeya y mil otras cuya enumeracion sería enfadosa.

Florecieron las artes en el mismo país. Su arquitectura, su perpetua argamasa, sus finisimos y elegantes barrocos cocidos, sus vivos y permanentes colores tomados de los egipcios, su delicada escultura, en vano se ha tratado de imitar hoy con todos los encomiados adelantos modernos, como no se han podido imitar sus lindos mosaicos. Sus métodos y su verdaderos secretos se sepultaron con el imperio.

V. M.

(Se continuará.)

GACETILLA.

A VISTA DE PÁJARO. Nuestro gacetillero tuvo en la noche del miércoles 14 humorada de pasear por el aire; fabricó un globo, y á las nueve en punto de la noche se dirigió, (porque sepan VV. que á nuestro gacetillero le es tan fácil dirigir un globo, como difícil ó imposible ha sido hasta ahora á cuantos lo han intentado) se dirigió á la alta torre de la casa del Sr. Marqués de Camarena, en cuyo punto, y á la referida hora, se celebró una espléndida cena, á la que asistieron veinte y tantos jóvenes de esta Capital. Cuenta nuestro gacetillero, que aquel banquete fué verdaderamente magnífico: más de cien luces, dice, coronaban la gigantesca torre: una salva de cohetes con luces de bengala y los compases de las escojidas piezas que tocaba la orquesta de nuestro teatro, fueron la señal de que daba principio la fiesta. Nuestro gacetillero y la luna cuentan además, que el joven Marqués y sus amigos comieron y bebieron mucho; brindaron repetidas veces y con buenas ocurrencias; estuvieron poseídos de una franca animacion, y por último, al concluir, acordaron salir de serenata, para que no pudiera haber queja por parte de nadie. La luna no sabemos si tomara algunos apuntes aquella noche, nuestro gacetillero sí, y aunque hemos invadido su casa para poner estas líneas, no queremos que las suyas vayan por esto á quedar desairadas. He aquí lo que nuestro hombre oyó y escribió.

El placer de los placeres,—aunque, lectora, te asombres,—es el mirarse los hombres—reunidos sin las mugeres.—Esto no quiere decir—que yo me aparte de ellas,—al contrario, ¡son tan bellas—y saben tan bien mentir!—Bien sabe Dios (y no es cuento)—que está adorando mi alma—un ángel de ojos de calma,—ojos de azul firmamento;—ojos de dulce mirar,—ojos que no hacen sufrir,—que no aprenden á mentir;—pero que saben llorar.—Aunque si vierten amores,—cuando nos miran serenos,— todos los ojos son buenos,—sin distincion de colores.—Porqué un escritor comprendo,—dijo en un *Belen* cantando;—«ojos que miran amando—miran siempre convenciendo.»—En fin, dejemos cuestiones—tan solo de apreciacion,—y entremos en la cuestion—del pavo y de los jamones.

No creas que en en el salon—del Marqués fué la refriega;—fué en la casa solariega,—pero allá, en el torreón.—Con majestad soberana—se levantaba gigante,—orgulloso y tan brillante—como el sol de la mañana.—Mil luces lo rodeaban,—y sobre su frente luego—con ancha faja de fuego—cohetes lo coronaban.—No del gran señor feudal—brilla vistosa armadura,—ni aparece la figura—de su poder colosal.—Ni adornan el negro muro—grupos de viejos soldados;—son jóvenes abrasados—y quibeben de lo puro.—Y en lugar de los ardore—de bélica vocería,—son cánticos de alegría

(1) Revolucion francesa 20 de Brumario (10 de Noviembre) de 1793.

(2) Año 15 de J. C.

—de grata expansion, de amores.—Y marcando flauta y pito—el compás con el violín,— empieza alegre el fetin—y empiezan los brindis... ¡Chito!—Uno.—«Yo creo que la invencion—mejor de las invenciones,—fué el enduizar los jamones—y hechar tomate al capon.»—Otro.—«Tu gusto, querido; alabo;—pero, chico, donde está—la soberbia majestad—que encierra este hermoso pavo,—el partido gastronómico—por él se decidirá,—y al aceptarlo hallará—un remedio contra el cólico.»—Otro.—«Aunque sea un desatino,—en asuntos de interés,—para mí el mejor Marqués—es el que dá mejor vino.»—Otro.—«No llegarían las cosas—al estado en que hoy están,—si, antes del pecado, Adán—se bebe un trago de Brozas.»—Trinchando aquí y acullá,—pasaba el tiempo lijero,—y el convite vocinglero—apenas se escuchaba ya.—Dan las doce y de repente—todo el mundo se levanta;—otra vez el vino canta—y se alborota la gente.—«¡A la calle!... ¡Serenata!...—¿Serenata?... ¡Y para quién?—Para que goce también—aquella muger ingrata,—que no escucha mis querella—ni mis suspiros de amor.—Me comvezo.»—Pues señor,—no se puede estar sin ellas—Siempre con ellas soñando,—siempre con ellas viviendo,—siempre por ellas muriendo,—siempre por ellas penando.—La reunion se disolvió,—y un anduluz *mu reondo*—cantó por *tóo lo jondo*—y aquí dió fin el *tableau*.

TOROS, TOROS EN CÁCERES. Ya pareció aquello, y aquí ese *aquello* es la empresa, que muchos la tenían por muerta. Pero todo menos eso; la empresa está viva, y ha puesto en conocimiento de los dueños de la plaza, que en los dias 1 y 2 del próximo Setiembre, tendrán lugar las corridas de toros que con tanta ansia esperan los aficionados. Más vale tarde que nunca, dice un refrán, y ahora podemos añadir que la empresa procura complacer al público, presentando buenos lidiadores y toros de ganaderías tan conocidas como acreditadas. Aquellos son los célebres Manuel Dominguez y Ponce, estos pertenecen á las castas de los Sres. Barquero y Balmaseda, bastante conocidos en toda España por su bravura y buenas condiciones. De Dominguez nada queremos decir: en nuestra plaza han trabajado los mejores diestros que en el arte han figurado; aquí hemos visto al Chiclanero, á Cúcharas, al Tato, á los Carmonas y otros; la única notabilidad tauromáquica que todavía no ha visitado á Cáceres, es la que ha contratado la empresa de este año. Lo celebramos mucho, y en gracia de esta buena eleccion, puede perdonarse á esa empresa los malos ratos que con su pesadez ha estado proporcionando.

COMO LO DIGO LO SIENTO. *El Clamor Público*, uno de nuestros más ilustrados colegas de la corte, dejó su carácter político en principios del mes actual, para convertirse en diario de noticias y anuncios. Sentimos los contratiempos de nuestro cofradé, y aunque del motivo de su retirada nada nos es permitido decir, tenemos un verdadero placer en recomendarlo á nuestros lectores, por la abundancia de interesantes y exactas noticias que llenan sus columnas, y por los meditados artículos que consagra sin cesar, en la seccion de provincias, al fomento de la riqueza de todos nuestros pñeblos.

NEVERÍA. La que en el presente año se ha establecido frente al teatro de nuestra capital, está alcanzando la aprobacion de sus numerosos parroquianos, por la buena confeccion de los helados que en ella se expenden, sus módicos precios y las variadas clases que diariamente se encuentran. Aplaudimos el esmero con que el dueño del establecimiento atiende al público que lo favorece.

FOGATAS. Nada más gracioso, nada más divertido, nada más cómodo, que asistir una de estas noches de calor insufrible á la plaza de la Concepcion, donde una caterva de angelitos se entretiene en formar hogueras, con la paja que dejan en aquel sitio los vendedores de pucheros. Ya se vé, le estacion es la más apropiada para no permitir ni aun de noche que corra el aire fresco, y esta es la causa por qué la policía no se cuida de impedir un abuso, que proporciona, entre otras cosas: entretenimiento á los niños, temperatura templada y grue-

sas columnas de humo que perfuman la atmósfera y las casas de aquellos vecinos. ¿Pero qué importa todo esto? El que quiera respirar, que se vaya al paseo Nuevo: ¿No es verdad, mi Sra. D.ª Policia?

MODAS. Las últimas noticias que nos facilita *El Correo*, son: Para trajes de sociedad, *vestido* de tarlatana blanca de lunares, con viso de tarlatana azul. *Falda* azul, adornada de nueve volantitos azules y blancos, alternados, y sobrefalda blanca, abierta por delante, con puntas redondas, y guarnecida de un volantito de la tarlatana, festoneado, que descansa sobre los otros volantes festoneado tambien. *Cuerpo* de escote cuadrado, adornado de volantitos blancos y azules, alternados que cruzan atravesados, bajo otros que parten de la cintura, redondeándose en la espalda como una berta ó fichú. *Cinturon* azul, con hebilla. *Manga* de forma pagoda, abierta desde la sangría, aunque unida por volantitos como los que adornan el cuerpo: un volante más ancho, blanco como los que adornan la sobrefalda, guarnece la manga desde la pegadura todo alrededor. *Peinado* de lazadas, de trenza, y corona de cinta escarolada, con ramos de jacintos; el centro le forma un lazo de cinta, del que parte una rama de dichas flores, cerrando por detrás la corona una cinta escarolada, y completándola ramos de jacintos á los lados.

SECCION OFICIAL.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios de Aldeanueva de la Vera.

Remate para el 31 de Agosto en esta Capital y Jaramilla.

Núm. 3501.—Un terreno denominado Valvellido y Cuerda del Rayo, término de Aldeanueva de la Vera linda garganta de Valde-sin Maya, aguas vertientes, Collado de la Yegua por término de Jerte con aguas de la garganta la Falea y término de Garganta la Olla, con propiedades de los vecinos del mismo pueblo y Fronton de Valvellido. Consta de una superficie de 492 fanegas de marco real, con 1 106 robles útiles, uno y otros de tercera calidad; el primero aprovechable solo para pasto del ganado cabrio en los meses del Estío, pues el resto del año se encuentra cubierto por las nieves. La atraviesa un camino que conduce al Puerto Nuevo, y hay enclavadas varias fincas de dominio particular, denominadas Colmenillas; tiene la servidumbre de las aguas para el riego de las fincas particulares destinadas al cultivo. La tasán, en 7.000 rs en venta y 350 en renta; se capitaliza y subasta en 7.875 rs. Escribano D. L. Mendoza.

Núm. 3502.—Un terreno denominado el Yedron, término de Aldeanueva de la Vera. Linda; aguas vertientes de la Cuerda de la Cruz del Piquito y término del Guijo de Santa Bárbara, cumbres de la sierra y Canchillo Empinado, término de Tornavacas y garganta denominada Valde-sin-Maya, y con propiedades particulares, denominadas los Poyos. Consta de una superficie de 247 fanegas de marco real, de tercera calidad, con 400 robles aprovechables, si bien infructíferos, como el terreno que solo sirve para pasto de ganado cabrio en los meses del Estío, pues la mayor parte de las otras estaciones se halla cubierto por las nieves. Tiene un camino que conduce á Puerto Nuevo, y una pesquera para contener las aguas y darlas dirección con objeto de regar las propiedades; tambien existe una propiedad particular con su camino y cerca. Teniendo en cuenta todas estas circunstancias y servidumbres, tasán el suelo en 3.000 reales en venta y 150 de renta, y el arbolado en 600 reales en venta y 30 de renta, que hacen 3.600 rs. en venta y 180 en renta; se capitaliza y subasta en 4.050 rs. El mismo Escribano.

Núm. 3503.—Un terreno denominado Cercado Caño y Majadal Gelechial, término de Aldeanueva de la Vera. Linda: garganta denominada la Ojaleo y aguas vertientes de la cuerda de los Campanarios, por término de Garganta la Olla y Baldío de las Pájaras y propiedades particulares tituladas Horcajos y Casas, anchal de las Zorreras y Majadal de la Capilla. Consta de una superficie de 443 fanegas de marco real, de tercera calidad, con 700 robles tambien de tercera calidad, el primero inaprovechable para otro uso que para pasto del ganado cabrio solo en los meses del Estío, por las razones que la anterior. Tiene la servidumbre de las aguas que se aprovechan para el riego de propiedades particulares destinadas al cultivo; teniendo esto en cuenta lo tasán en 6.225 rs. en venta y 311 en renta; se capitaliza y subasta en 6.997 rs. 50 centimos El mismo Escribano.

Segundo remate para el 31 de Agosto, en esta Capital y Coria.

Instruccion pública inferior de Coria.

Núm. 321.—Una tierra de pasto y labor, sitio de Val-

degamellas, término del Guijo de Coria, procedente de la obra-pía que fundó el Sr. Prior Osorio en Coria, para dotar una escuela de niños. Consta de 3 fanegas y media de marco real, de primera calidad. La tasán en 350 reales en venta y 85 en renta cada tres años, correspondiendo á cada uno 28 rs 34 cént.; se capitaliza en 637 rs. 65 cént. Se subasta por los 350 rs. Escribano D. S. Celaya.

Núm. 323.—Otra tierra de pasto y labor, sitio llamado Fuente de Peratosa, término de Calzadilla, procedencia de la anterior. Linda: tierras de Valerio Campos y otra de Francisco Rodriguez, vecino de Casas de Doña Gomez. Consta de 3 fanegas de marco real. La tasán en 260 rs. en venta y 60 en renta cada tres años, correspondiendo á cada uno 20 rs; se capitaliza en 450; se subasta por los 260 rs. Escribano D. J. Solano.

Núm. 331.—Otra tierra de pasto y labor, al sitio de los valles de Espinuel, término y procedencia de la anterior. Linda: con tierras de Ventura Francisco y otra de Vicente Gutierrez. Consta de 2 fanegas de marco real, de segunda calidad. Lo tasán en 180 rs. en venta y 55 en renta cada tres años, de los que corresponden á cada uno 18 rs. 34 cént.; capitalizándose en 412 rs. 65 cént. Se subasta por los 180 rs. Escribano D. L. Mendoza.

Núm. 350.—Otra tierra de pasto y labor, sitio del Regalo de las Cabras, término de Coria, procedencia de la anterior. Linda: tierras de Manuela Sanchez y otras de Marchagaz. Consta de 9 celemines de marco real. La tasán en 80 rs. en venta y 30 en renta cada tres años, correspondiendo á cada uno 10 rs; se capitaliza en 225; se subasta por los 80 rs. Escribano D. J. Solano.

Propios de Casas del Castañar.

Remates para el 16 de Setiembre, en esta Capital y Plasencia.

Núm. 3504.—Un prado denominado de las Eras, término de Casas del Castañar. Linda; Mediodía, con Antonia, viuda de Manuel Corrales; Poniente, con Francisco y Juan Vicente, y Norte y Oeste, con calleja; su extension superficial es de una fanega y tres celemines de marco real. Lo tasán en 1.250 rs. en venta y 50 en renta. Produce 97 rs.; se capitaliza y subasta en 2,138 reales 50 céntimos. Escribano D. F. M. Bello.

Por todo lo no firmado,
El Secretario de la redaccion,
MANUEL MUÑOZ BELLO.

MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Precios medios: Rs. vn.

Fanega de trigo	58
Idem de cebada	36
Idem de avena	18
Idem de centeno	37
Idem de garbanzos	70
Arroba de arroz	36
Idem de patatas	4
Idem de aluvias	22
Idem de aceite	62
Idem de vinagre	14
Idem de aguardiente	80
Idem de vino	46

SECCION DE ANUNCIOS.

En la Sierra de la Montaña y próxima al Calvario, se vende una viña con plantio de cinco años. Tiene doscientas treinta estacas de olivo y árboles frutales. Quien desee adquirirla puede tratar con Luis Troeisubb, en la calle de Pintores.

Editor responsable.—D. SANTIAGO MUÑOZ BELLO.

CÁCERES.—1861.

Cáceres: 1861.—Imp. de los Sres. Bello hermano y socio